



Código Ético

Prontia Logística

Compromiso con la Excelencia Ética

Año 2026 | Versión 1.0



Introducción y Propósito del Código Ético

Este Código Ético Corporativo representa el compromiso fundamental de nuestra empresa nacional de transporte con la excelencia, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras operaciones. Constituye el pilar sobre el cual construimos relaciones duraderas y de confianza con todos nuestros grupos de interés.

El propósito central de este código es establecer un marco normativo claro que defina los valores y principios rectores que deben guiar el comportamiento y las decisiones de todos los colaboradores, sin excepción, en el desempeño de sus funciones diarias.

A través de este documento, buscamos garantizar que cada acción, decisión y relación comercial se realice bajo los más altos estándares de integridad, respetando no solo la legislación vigente, sino también los principios éticos que nos distinguen como organización líder en el sector del transporte nacional.

Este código refuerza la confianza que clientes, empleados, proveedores, autoridades y la sociedad en general depositan en nuestra empresa, consolidando nuestra reputación como una organización seria, profesional y comprometida con el desarrollo sostenible del país.

Valores Fundamentales que Nos Definen

Nuestra empresa se sustenta en cuatro pilares fundamentales que representan la esencia de nuestra cultura organizacional y guían cada una de nuestras decisiones estratégicas y operativas:



Seguridad

La seguridad constituye nuestra prioridad absoluta e innegociable en todas las actividades operativas y administrativas. Implementamos protocolos rigurosos de prevención, mantenimiento preventivo de flota, capacitación continua del personal y sistemas de monitoreo en tiempo real para garantizar la integridad de nuestros colaboradores, clientes y usuarios de las vías públicas.



Respeto

Reconocemos la dignidad inherente de cada persona y promovemos un trato justo, equitativo y respetuoso hacia empleados, clientes, proveedores y comunidades. Valoramos la diversidad, fomentamos la inclusión y creamos espacios de trabajo donde cada voz es escuchada y cada contribución es reconocida, independientemente del cargo o función.

Completamos nuestros pilares fundamentales con dos valores adicionales que consolidan nuestra cultura organizacional:



Integridad

Actuamos con honestidad absoluta, transparencia y coherencia entre lo que decimos y hacemos. Cumplimos estrictamente con todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables, rechazamos cualquier forma de corrupción y mantenemos los más altos estándares éticos incluso cuando nadie nos observa, porque la integridad es el fundamento de nuestra credibilidad.



Responsabilidad Social

Asumimos nuestro compromiso con el desarrollo sostenible mediante prácticas ambientalmente responsables, programas de inversión social en las comunidades donde operamos y contribución activa al bienestar colectivo. Reconocemos que nuestro éxito empresarial está intrínsecamente ligado al progreso de la sociedad y la preservación del medio ambiente para las generaciones futuras.

Ámbito de Aplicación del Código

Este Código Ético Corporativo es vinculante para todos quienes representan o actúan en nombre de nuestra empresa de transporte. Aplica a todos los empleados (desde personal operativo hasta alta dirección), contratistas, proveedores y socios comerciales.

Conductas Reguladas

Regula todas las acciones que afecten la imagen y reputación de la empresa, tanto en horario laboral como fuera de él, incluyendo interacciones con clientes, conducta en la vía pública y uso de redes sociales. .

Modalidades de Trabajo

Aplica sin excepción a todas las formas de trabajo: presencial (conductores en ruta, personal de mantenimiento..), remoto (personal administrativo, soporte al cliente...) y en cualquier espacio donde se represente a la empresa (eventos del sector,, proveedores...). La responsabilidad es constante, sin importar el lugar o la forma de ejecución de las tareas.

Compromiso Formal

La firma de un compromiso formal con este código es obligatoria para todo colaborador al iniciar su relación, siendo un requisito indispensable para sus funciones y permanencia. Esto incluye la participación en formaciones periódicas para asegurar su cumplimiento. El compromiso es fundamental para mantener la confianza y la seguridad.

Principios Éticos Fundamentales

Los siguientes principios constituyen el núcleo normativo de nuestra conducta empresarial y deben ser observados rigurosamente por todos los miembros de la organización:

01

Cumplimiento Legal Absoluto

Nos comprometemos al respeto irrestricto de todas las leyes, regulaciones, normas y disposiciones legales aplicables, tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye legislación laboral, fiscal, de tránsito y transporte, ambiental, de protección de datos, competencia comercial y cualquier otra normativa vigente en los territorios donde operamos.

02

Confidencialidad y Protección de Información

Garantizamos la protección rigurosa de toda información sensible, confidencial o privilegiada relacionada con la empresa, nuestros clientes, proveedores y colaboradores. Esto incluye datos personales, información financiera, estrategias comerciales, secretos industriales y cualquier dato cuya divulgación no autorizada pueda causar perjuicio a terceros o a la organización.

Principios Éticos Fundamentales (Continuación)

Completamos nuestros principios fundamentales con dos pilares adicionales que refuerzan nuestro compromiso con la equidad y la transparencia:

01

No Discriminación e Igualdad de Oportunidades

Promovemos activamente la igualdad de oportunidades y rechazamos toda forma de discriminación basada en género, edad, raza, etnia, orientación sexual, identidad de género, religión, creencias políticas, origen nacional, discapacidad o cualquier otra condición. Todas las decisiones de contratación, promoción, compensación y desarrollo se basan exclusivamente en el mérito, las competencias y el desempeño profesional.

02

Prohibición Absoluta de Sobornos y Corrupción

Rechazamos categóricamente cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión o pagos indebidos, tanto en el sector público como privado. Está estrictamente prohibido ofrecer, prometer, dar, solicitar o aceptar cualquier beneficio indebido, ventaja o contraprestación que pueda influir en decisiones comerciales, licitaciones públicas, procesos administrativos o inspecciones.

Estos principios no son negociables y constituyen la base sobre la cual construimos relaciones comerciales sostenibles, transparentes y mutuamente beneficiosas con todos nuestros grupos de interés.

Conductas Prohibidas y Régimen Sancionatorio

La empresa mantiene una postura de tolerancia cero hacia comportamientos que contravengan los principios éticos establecidos. Las siguientes conductas están estrictamente prohibidas y serán objeto de investigación

1

Delitos contra el Patrimonio

Incluye robo, hurto, apropiación indebida de recursos empresariales como el desvío de combustible, el uso no autorizado de vehículos de la empresa para fines personales o la falsificación de registros de entregas/kilómetros. También abarca el fraude, la malversación de fondos, la falsificación de documentos oficiales, la alteración de registros contables, la manipulación de sistemas informáticos y cualquier uso indebido de activos, herramientas o recursos de la empresa para beneficio personal o de terceros.

2

Conductas de Acoso y Violencia

Se prohíbe el acoso laboral (mobbing), acoso sexual, discriminación activa, hostigamiento verbal o físico, intimidación, amenazas, agresiones, violencia de cualquier tipo y la creación de ambientes laborales hostiles. Esto incluye comportamientos que atenten contra la dignidad, integridad física o psicológica de los colaboradores, como comentarios despectivos basados en origen, orientación o discapacidad, o intimidación entre compañeros o hacia clientes durante la operación.

A continuación, se describen otras conductas estrictamente prohibidas que atentan contra la ética y las políticas de la empresa, y que igualmente serán objeto de investigación y sanción:

1

Conflictos de Interés

Impide la participación en actividades o relaciones comerciales que generen conflicto entre los intereses personales y los de la empresa. Esto abarca el uso de información privilegiada para beneficio propio, competencia desleal (ej., realizando servicios de transporte personales usando la ruta o recursos de la empresa), favoritismo en procesos de contratación (ej., dando prioridad a proveedores vinculados personalmente) y la aceptación de regalos o beneficios que puedan influir en la toma de decisiones, comprometiendo la objetividad e imparcialidad.

2

Incumplimiento de Normas de Seguridad

Se refiere a la negligencia grave en protocolos de seguridad vial y operativa, como la conducción bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas, el exceso de velocidad deliberado, el incumplimiento de tiempos de descanso obligatorios o la omisión en la **denuncia** de fallas mecánicas. También incluye la carga inadecuada de mercancías, la manipulación de tacógrafos o dispositivos de registro y cualquier acción que ponga en riesgo la seguridad propia, la de los demás colaboradores, la carga o terceros en la vía.

Responsabilidad Compartida y Comité de Ética

La efectiva implementación y cumplimiento del código ético requiere del compromiso activo de toda la organización, desde la alta dirección hasta cada colaborador en su puesto de trabajo. Para garantizar la adecuada supervisión y promoción de nuestra cultura ética, hemos establecido un Comité de Ética con funciones específicas y autonomía operativa.

Composición del Comité

El Comité de Ética está conformado por miembros de alta dirección, representantes de recursos humanos, asesoría jurídica, representantes de trabajadores y profesionales externos independientes que aportan objetividad e imparcialidad en la evaluación de casos complejos.

Asesoramiento

El comité proporciona orientación y asesoramiento a todos los colaboradores sobre la interpretación correcta del código ético, resuelve dudas sobre situaciones ambiguas, emite directrices específicas para casos particulares y promueve una cultura de consulta preventiva ante dilemas éticos.

Recepción e Investigación de Denuncias

Recibe, registra y gestiona todas las denuncias de presuntas violaciones al código ético, investigando de forma imparcial, protegiendo la confidencialidad de denunciantes e investigados, y emite recomendaciones fundamentadas sobre medidas correctivas o sanciones apropiadas.

Formación Continua

Diseña e implementa programas de formación ética continua para todos los niveles organizacionales, realiza talleres prácticos sobre dilemas éticos en el sector transporte, distribuye materiales educativos actualizados y evalúa la efectividad de las iniciativas de sensibilización implementadas.

La cultura ética de nuestra organización se fortalece a través del compromiso individual y el liderazgo ejemplar en todos los niveles organizacionales:

Compromiso Formal de Todos

Cada colaborador, sin importar su nivel jerárquico, debe firmar una declaración de compromiso con el código ético al momento de su incorporación y renovarla anualmente. Este compromiso implica no solo conocer y cumplir las disposiciones, sino también promover activamente los valores organizacionales, denunciar irregularidades observadas y participar constructivamente en la construcción de una cultura ética sólida.

Responsabilidad de Líderes

Los líderes, gerentes y supervisores tienen la responsabilidad adicional de servir como ejemplo visible de comportamiento ético, fomentar espacios de diálogo abierto sobre dilemas éticos, reconocer y reforzar conductas ejemplares, abordar prontamente cualquier desviación observada y crear condiciones donde los colaboradores se sientan seguros para expresar preocupaciones éticas sin temor a represalias.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Como empresa de transporte, reconocemos que la seguridad y salud de nuestros colaboradores constituye no solo una obligación legal, sino un imperativo moral y una prioridad estratégica que impacta directamente en la calidad de nuestro servicio y la sostenibilidad de nuestras operaciones.

Promoción de Ambientes Seguros

Nos comprometemos a proporcionar y mantener ambientes de trabajo seguros, saludables y ergonómicos que prevengan accidentes y enfermedades ocupacionales. Implementamos programas integrales de seguridad vial, manteniendo los más altos estándares a través de un robusto y certificado Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Realizamos evaluaciones de riesgos periódicas para identificar peligros e implementar controles efectivos. Nuestra flota incorpora tecnologías avanzadas como sistemas de frenado ABS, control de estabilidad electrónico (ESC) y monitoreo GPS para detectar comportamientos de riesgo.

Además, aseguramos un mantenimiento preventivo riguroso de toda nuestra flota vehicular, con revisiones técnicas antes y después de cada viaje. Proveemos equipos de protección personal (EPP) certificados y garantizamos su correcta utilización. La señalización adecuada en instalaciones y vehículos, junto con mobiliario ergonómico, contribuye a reducir la fatiga y prevenir trastornos musculoesqueléticos. Implementamos protocolos claros para la investigación de incidentes y accidentes, buscando la causa raíz para evitar recurrencias, y realizamos evaluaciones periódicas de riesgos psicosociales.

Formación Continua y Especializada en Seguridad

La seguridad es un pilar fundamental en nuestras operaciones. Por ello, invertimos en programas de formación rigurosos y actualizados, garantizando que todo nuestro personal esté preparado para afrontar los desafíos del transporte moderno.



Diseño Curricular Integral

Desarrollamos programas de formación que abarcan desde la prevención de riesgos y técnicas de manejo defensivo, hasta protocolos de actuación en emergencias. Utilizamos metodologías blended-learning que combinan e-learning con talleres prácticos intensivos.



Simuladores y Educación Vial

Nuestros conductores reciben entrenamiento avanzado en simuladores de última generación, replicando escenarios complejos y condiciones climáticas adversas. Complementamos con campañas de educación vial.



Certificaciones y Normativas

Exigimos y facilitamos la obtención de certificaciones nacionales e internacionales (ej. ADR para mercancías peligrosas). Aseguramos la actualización constante en la legislación de tráfico y las regulaciones sectoriales mediante módulos formativos regulares.



Evaluación y Mejora Continua

Implementamos sistemas de evaluación periódica de competencias, tanto teóricas como prácticas. Los resultados, junto con el análisis de incidentes, permiten un feedback personalizado y la adaptación de los programas para una mejora constante.

Sistema de Gestión de Seguridad: Identificación y Denuncia

Nuestro sistema de gestión de seguridad se basa en un proceso continuo de identificación, denuncia, corrección y mejora que garantiza la protección integral de todos nuestros colaboradores:



Identificación de Riesgos

Evaluación sistemática de potenciales peligros en rutas, instalaciones y procesos operativos mediante inspecciones regulares, auditorías de seguridad y análisis de incidentes previos.



Denuncia Inmediata

Obligación de denunciar inmediatamente cualquier condición insegura, incidente, cuasi-accidente, falla mecánica o situación de riesgo, sin temor a represalias, para activar protocolos de respuesta y mejora.



Acciones Correctivas y Preventivas

Implementación de soluciones robustas basadas en el análisis de causas raíz para eliminar o mitigar riesgos identificados, incluyendo rediseño de procesos, adquisición de nuevas tecnologías y capacitación específica.



Mejora Continua

Revisión periódica del SGSST, auditorías internas y externas, evaluación de indicadores de desempeño y retroalimentación constante para optimizar la gestión de riesgos y alcanzar la excelencia operacional.

Nuestro compromiso con la seguridad se refuerza con un estricto régimen de cero tolerancia ante conductas que ponen en riesgo la vida y la integridad.

Compromiso de Tolerancia Cero

La seguridad de nuestros equipos, operaciones y la comunidad es innegociable. Mantenemos una política de Tolerancia Cero frente a cualquier acción que comprometa estos principios, asegurando un entorno de trabajo seguro y fiable.

Relación con Clientes y Proveedores

Nuestras relaciones comerciales se basan en transparencia, equidad, profesionalismo y respeto mutuo, creando alianzas duraderas y valor compartido.

Excelencia en Servicio al Cliente

Ofrecemos servicios de transporte de alta calidad, cumpliendo plazos, comunicando proactivamente y gestionando reclamos con agilidad. Superamos expectativas tratando a cada cliente con cortesía y respeto.

Transparencia Comercial

Proporcionamos información clara y completa sobre servicios, tarifas y términos. Evitamos publicidad engañosa y promesas incumplibles. Negociamos con honestidad, respetando acuerdos y comunicando cambios oportunamente.

Protección de Datos y Privacidad

Garantizamos la máxima protección de datos de clientes y proveedores, cumpliendo la legislación. Implementamos medidas robustas para prevenir accesos no autorizados y solo usamos datos para fines autorizados, sin compartirlos sin consentimiento.

Selección Ética de Proveedores

Evaluamos proveedores según criterios éticos, ambientales y sociales, más allá del precio. Priorizamos prácticas justas, condiciones laborales dignas y sostenibilidad, fomentando una cadena de suministro responsable.

Resolución de Conflictos

Buscamos soluciones dialogadas, justas y satisfactorias para diferencias con clientes o proveedores. Privilegiamos la negociación y mediación, asumiendo responsabilidades y ofreciendo compensaciones por fallas.

Construcción de Alianzas Sostenibles

Fomentamos relaciones comerciales a largo plazo basadas en confianza, beneficio mutuo y crecimiento conjunto. Valoramos la lealtad y colaboramos para identificar oportunidades de mejora, innovación y expansión.

Compromiso con la Sostenibilidad y Desarrollo Comunitario

Reconocemos nuestra responsabilidad como agente económico y social de contribuir activamente al desarrollo sostenible, minimizando el impacto ambiental y generando valor compartido en las comunidades donde operamos.



Gestión Ambiental Proactiva

Minimizamos nuestro impacto ambiental con prácticas ecoeficientes: optimización de rutas, mantenimiento preventivo, renovación de flota, gestión de residuos y reducción de huella de carbono.



Desarrollo e Inversión Social

Fomentamos el desarrollo comunitario mediante formación para jóvenes, apoyo a iniciativas educativas y culturales, patrocinio de infraestructura vial y colaboración en seguridad vial.



Cultura Ética como Ventaja Competitiva

Nuestra cultura ética genera confianza, atrae talento, fomenta relaciones sostenibles, reduce riesgos y nos posiciona como referentes en el sector.

En Prontia Logística la sostenibilidad es una convicción profunda: el éxito empresarial debe generar bienestar colectivo, preservar el ambiente y construir un legado positivo.

Canales de Comunicación

La efectividad de nuestro código ético depende fundamentalmente de la existencia de canales accesibles, confidenciales y seguros que permitan a cualquier persona denunciar conductas inapropiadas, violaciones a principios éticos o situaciones de riesgo sin temor a represalias.

Línea Ética Confidencial

Hemos establecido una Línea Ética operada por terceros independientes, disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, accesible por correo electrónico seguro, plataforma web encriptada y buzón físico en instalaciones principales.

Múltiples Canales de Denuncia

- **Portal web seguro:** Formulario confidencial
- **Correo electrónico institucional:**
canaletico@prontialogistica.com
- **Buzones físicos:** Ubicados en todas las sedes y terminales principales

Garantía Absoluta de No Represalias

La empresa garantiza de manera categórica que ninguna persona que denuncia de buena fe una presunta violación al código ético, aunque la investigación concluya que no hubo infracción, sufrirá represalias, discriminación, amenazas, hostigamiento, transferencias injustificadas, sanciones disciplinarias o cualquier forma de retaliación. Esta protección se extiende a testigos y personas que colaboren en investigaciones éticas. Las represalias contra denunciantes constituyen una falta gravísima al código ético y serán sancionadas, incluyendo la terminación inmediata del contrato laboral del responsable y las acciones legales que correspondan.

Sistema de Denuncias



Recepción de Denuncia

Toda denuncia recibida es registrada inmediatamente en sistema confidencial con asignación de número de caso para seguimiento



Evaluación Preliminar

El Comité de Ética evalúa la denuncia en máximo 48 horas para determinar competencia y gravedad del caso denunciado




Investigación Exhaustiva

Se conduce investigación objetiva e imparcial recopilando evidencias, entrevistando involucrados y testigos, respetando debido proceso



Resolución y Seguimiento

Emisión de conclusiones fundamentadas, implementación de medidas correctivas, comunicación a denunciante y seguimiento de efectividad

-  **Confidencialidad Garantizada:** Todas las denuncias e investigaciones se manejan con la máxima confidencialidad. Solo personal autorizado del Comité de Ética tiene acceso a información de casos, y esta solo se comparte cuando es estrictamente necesario para la investigación o con autoridades competentes cuando la ley lo requiera.

Nuestro Compromiso Ético Permanente

Este Código Ético Corporativo representa mucho más que un documento normativo: es la expresión formal de nuestra identidad organizacional, la declaración pública de nuestros valores y el compromiso solemne con la excelencia ética que debe caracterizar cada acción, decisión y relación en nuestra empresa nacional de transporte.

Fundamento de Confianza

El código es la base para construir una empresa confiable, segura y respetada. La confianza se edifica día a día con acciones coherentes a nuestros principios, priorizando la seguridad y tratando con respeto a todos. Así, fortalecemos nuestra reputación ética, el capital más valioso de nuestra organización.

Responsabilidad Individual y Colectiva

Cada colaborador es responsable de conocer, vivir y promover estos valores. No basta con evitar conductas prohibidas; se requiere un compromiso proactivo con la excelencia ética, siendo un ejemplo, denunciando irregularidades y contribuyendo a mejorar continuamente nuestra cultura organizacional.

Liderazgo Ético desde la Alta Dirección

La alta dirección de la empresa asume el compromiso inquebrantable de liderar con el ejemplo, destinando recursos necesarios para implementación efectiva del código, promoviendo diálogo abierto sobre dilemas éticos, reconociendo públicamente conductas ejemplares y asegurando que ninguna presión comercial justifique desviaciones de nuestros principios fundamentales.

Legado y Visión de Futuro

Aspiramos a ser reconocidos no solo como una empresa eficiente y rentable, sino como una organización que genera impacto positivo en la sociedad, que trata dignamente a sus colaboradores, que contribuye al desarrollo sostenible del país y que construye un legado de integridad para futuras generaciones. La cultura ética no es un lujo ni un requisito burocrático: es el motor que impulsa nuestro éxito sostenible y la fuente de nuestro orgullo institucional.

Nuestros Compromisos Fundamentales

Estos compromisos representan nuestro compromiso diario con la excelencia ética, guiando cada acción y decisión en nuestra organización.

Vivir los Valores

Cada día, en cada decisión, demostramos nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad, el respeto, la integridad y la responsabilidad social. Esto se manifiesta en nuestras operaciones, donde la seguridad es primordial; en nuestras decisiones estratégicas, que siempre buscan el bienestar colectivo; y en nuestras relaciones con todos los stakeholders, basadas en la transparencia y la equidad.

Promover la Cultura Ética

Somos embajadores activos de los principios éticos, inspirando con el ejemplo y construyendo espacios de confianza donde cada colaborador se siente seguro de expresar sus inquietudes. Fomentamos un liderazgo que guía con integridad y un ambiente de trabajo inclusivo, donde la toma de decisiones éticas es una responsabilidad compartida y celebrada.

Fortalecer Nuestro Legado

Juntos construimos una empresa admirada, sostenible y comprometida con el bienestar colectivo y el progreso nacional. Nuestra visión a largo plazo es impactar positivamente a las comunidades donde operamos, contribuyendo activamente al desarrollo y la innovación en el sector transporte, dejando un legado de confianza y excelencia para las futuras generaciones.

VIGENCIA Y CONTROL DE VERSIONES

Proceso de Actualización y Revisión



Evaluación Periódica

El Código se revisa formalmente cada dos años o extraordinariamente por cambios clave, liderado por el Comité de Ética.



Recopilación de Feedback

Canales confidenciales para sugerencias. RRHH y Comité de Ética analizan feedback en 30 días.



Aprobación Multidisciplinaria

Comité de Ética presenta modificaciones a comité multidisciplinario y al Consejo de Administración para aprobación final.



Publicación y Formación

Código actualizado se publica interna y externamente. Formación obligatoria para empleados con registro de participación.

Sistema de Control de Versiones



Identificación Única: Cada versión tendrá un número único, fecha de emisión y un sistema de numeración claro (ej. v1.0, v1.1) para seguimiento.



Registro de Cambios: Se documentarán en un anexo las modificaciones, indicando artículos afectados, motivos y responsables.



Acceso Facilitado: Todas las versiones (vigente e históricas) estarán disponibles en intranet y portal de transparencia, con permisos de acceso definidos.



Trazabilidad y Auditoría: Se mantendrá un sistema de seguimiento completo de todas las modificaciones, con registro temporal y responsables claros.



Gestión Documental: Procedimientos establecidos para el archivo, backup y recuperación segura de todas las versiones históricas del código.

Comunicación de Cambios



Boletín Interno

Información detallada sobre las actualizaciones, distribuida a todo el personal



Intranet Corporativa

Publicación de las nuevas versiones y documentos de soporte en un portal accesible



Sesiones de Formación

Capacitación periódica para asegurar la comprensión de los cambios y su aplicación



Canales Externos

Difusión de aspectos relevantes a socios y grupos de interés a través de los canales apropiados

Responsabilidad de Mantenimiento y Entrada en Vigor



Responsabilidad de Mantenimiento

La Dirección de Asuntos Legales es la encargada de mantener actualizado este documento. Los cambios entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación oficial.



Entrada en Vigor

Código Ético aprobado por el Consejo de Administración en fecha 28 de octubre de 2.025 (versión 1.0)

"En Prontia Logística, la ética es nuestra brújula, forjando un legado de excelencia inquebrantable".